

**ACUERDO N° 07-ORH .-** En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de Junio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA por licencia.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ROSA VIRGINIA BOLOGNA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días a partir del 17-06-13.-

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA SILVINA PERLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “II Congreso Internacional Sobre Violencia hacia la Mujer” y “III Congreso Internacional sobre Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, los días 12, 13 y 14-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

III) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ROSA DEL CARMEN SCAPPINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “II Congreso Internacional Sobre Violencia hacia la Mujer” y “III Congreso Internacional sobre Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, los días 12, 13 y 14-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **SILVIA SUSANA CHAVEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, a partir del 31-05-13.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, a partir del 22-05-13.-

VI) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 416/13 y otorgar la Licencia Extraordinaria (Art. 41 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) hasta el día 31-05-13 al Sr. **VICENTE PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y CONCEDER licencia compensatoria por el término de TREINTA y CINCO (35) días a partir del 03-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-